EL JARDIN DEL PALACIO DEL PRÍNCIPE DE ANGLONA, por Mª Isabel Pérez Hernández

EL PALACIO DEL PRÍNCIPE DE ANGLONA. UN JARDÍN OCULTO EN EL CENTRO DE LA VILLA DE MADRID



Plano "La Villa de Madrid, Corte de los Reyes Católicos de Espanna", realizado hacia 1635, donde se ha destacado la zona de la Plaza de la Paja y el palacio.

El llamado palacio del Príncipe de

Anglona o Palacio de Anglona, es un edificio situado al norte de la plaza de la Paja de Madrid. Está limitado por la Costanilla de San Andrés al oeste, la propia Plaza de la Paja y la calle Príncipe de Anglona al sur, la cuesta de San Pedro al este y la calle de Segovia al norte.

El palacio de Anglona es vecino de la torre mudéjar de San Pedro y estuvo rodeado, en otro tiempo, por las principales residencias de la corte. Desde la Plaza de la Paja aparece oculto, ya que es un jardín cerrado, rodeado de un alto muro y a él se accede por una pequeña puerta desde la plaza.

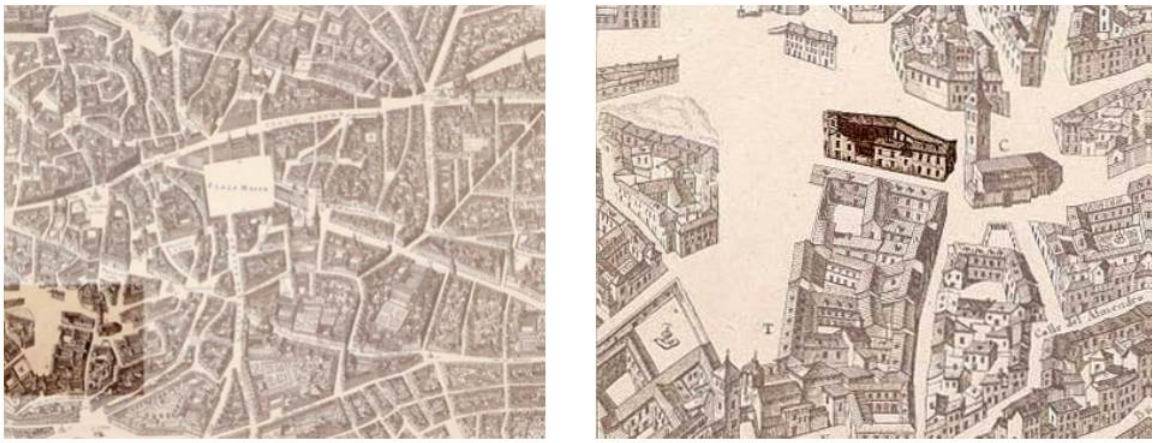
La calle Príncipe de Anglona en los planos históricos de Madrid hasta el siglo XIX, aparece denominada como "Calle sin Puerta", ya que fue trazada para conectar la Plaza de la Paja con el Palacio de Anglona y recibió este nombre al no haber puertas en la calle.

La Plaza de la Paja fue el centro del

Madrid medieval; su nombre viene dado por la costumbre que obligaba a la ciudadanía a entregar paja para alimentar las caballerías de la Iglesia, concretamente del obispado, por ello y por estar allí situada la capilla del obispo, era el lugar donde el pueblo llano llevaba la paja.

Historia:

El Palacio de Anglona es conocido por este nombre debido a uno de sus propietarios, Pedro Alcántara Téllez Girón y Alonso Pimentel, Príncipe de Anglona, al que posteriormente nos referiremos, aunque ha tenido otros propietarios.



Plaza de la Paja, en la que se ha destacado el palacio, sobre un fragmento del plano "Topographia de la Villa de Madrid/ Descrita por Don Pedro Texeira", de 1656.

Conoce mos la historia de palacio desde el siglo XVI, cuando en su lugar había un grupo irregular de casas que pertenecía al mayorazgo de Vargas, familia que también poseían otras edificaciones por la zona. Algunos autores indican que el palacio debió construirse hacia 1530 por Francisco de Vargas, que fue Consejero de los Reyes Católicos y de Carlos I y propietario de los terrenos existentes en la zona hasta la plaza de San Andrés, situada al sur de la Plaza de la Paja. Vamos a ver el edificio en cartografía

del siglo XVII:

El palacio fue adquirido en 1605 por Álvaro de Benavides, que lo reedificó en 1607.

En el siglo XVII el palacio que nos ocupa pasó a ser propiedad de la casa de Benavente, pues Antonio Alonso Pimentel de Herrera Zúñiga, XI conde y VIII duque de Benavente, obtuvo la propiedad por matrimonio con Isabel Francisca de Benavides y de la Cueva, hija de los marqueses de Jabalquinto y Villareal y III marquesa de Jabalquinto, en 1652. Isabel Francisca de Benavides incorporó a la casa de Benavente los marquesados de Jabalquinto y Villareal. Antonio Alonso Pimentel de Herrera Zúñiga, XI conde y VIII duque de Benavente, era también XI conde de Mayorga y IX conde de Luna y fue gentilhombre de cámara de Felipe IV; murió en 1677 y le sucedió en sus títulos y estados su hijo Francisco Casimiro, nacido en 1655.



Detalle del anterior. El palacio estudiado se encuentra al lado del nº 50, que en la leyenda corresponde a "M. de S. Cathalina"; a la derecha está la torre mudéjar de San Pedro.

En 1738, el 20 de julio, Francisco (o Francisco de Borja) Alonso (o Alfonso) Pimentel Borja Aragón y Centelles Vigil de Quiñones, XIV conde y XI duque de Benavente, contrajo matrimonio con María Faustina Téllez Girón y Pérez de Guzmán, hija del VII duque de Osuna y XI conde de Ureña; era su segunda esposa y tenía 14 años; con su primera esposa no había tenido hijos.

En 1761, siendo el palacio que nos ocupa

propiedad del citado Francisco Alonso Pimentel Borja Aragón y Centelles (aunque su familia no vivía en él, ya que había arrendado una casa palacio a la duquesa del Infantado en la calle de Leganitos), Nicolás Chalmandrier diseñó el jardín. Chalmandrier era grabador y dibujante de planos de grandes ciudades, entre ellas Paris y Madrid. La fecha en la que se diseñó y construyó el jardín coincide con la estancia de Chalmandrier en la villa y corte de Madrid, 1761, donde se encontraba para la confección del mapa de la ciudad.

Francisco de Borja Alonso Pimentel, XIV conde y XI duque de Benavente, murió el 9 de febrero de 1763 y le sucedió en sus títulos y estados la única hija que había sobrevivido de los que tuvo con María Faustina Téllez Girón, María Josefa de la Soledad Alonso Pimentel y Téllez Girón, que nació el 26 de noviembre de 1752 y que heredó también el palacio que estamos estudiando. María Josefa de la Soledad fue por tanto XV condesa y XII duquesa de

Benavente desde 1763 y futura IX duquesa de Osuna por su matrimonio con su primo hermano Pedro Alcántara Téllez Girón y Pacheco; estos serán los padres del Príncipe de Anglona, como veremos. María Josefa de la Soledad fue además la creadora del jardín "El Capricho" en la Alameda de Osuna.



La familia de los IX duques de Osuna. Óleo de Francisco de Goya, 1787-88. Madrid, Museo del Prado.
La niña da la mano a su padre es la mayor, Josefa Manuela; al lado de su madre, la condesa duquesa de Benavente, está la segunda, Joaquina; el niño que está de pie es el tercero y el mayor de los varones, Francisco de Borja Téllez Girón, futuro X duque de Osuna y el que está sentado en un cojín es Pedro Alcántara Téllez Girón, futuro Príncipe de Anglona y que se llamaba igual que su padre. En el cuadro falta la quinta hija, Manuela, que aún no había nacido.

Es posible que la condesa duquesa de Benavente intentará un arrendamiento del palacio, ya que el 12 de agosto de 1764, el marqués de Esquilache, ministro de Carlos III, le escribió una carta en la que le indicaba que la casa que ella poseía en la calle de Segovia podría ser adecuada para algún asunto del servicio del Rey, por lo que es necesario que si V.E. no tuviese inconveniente se sirva mandar que se franqueen las llaves a Dn Francisco Sabatini que acudirá a V.E. para tomarlas y ver la casa; añadía que,

conociendo el generoso genio de V.E., pensará que no se trata de alquileres, por lo que en el caso de que sea acomodada para el intento la casa, no podrá V.E. negarse aunque quiera a que se considere por la Real Hacienda lo que sea regular por alquiler.

La condesa duquesa le contestó al día siguiente comunicándole que aceptaba todas las providencias que se sirviese tomar para el uso de la Casa de la Calle de Segovia, apeteciendo que pueda ser adecuada para algun asunto del Rl Servicio y que se franquearán las llaves a dn Francisco Sabatini, y lo demas que a v.e. le pareciese combeniente.

En la manzana 191 del plano anterior, situada al norte de la calle de Segovia y cerca de la Puerta de la Vega, adquirieron en 1781 Pedro Alcántara Téllez Girón y María Josefa de la Soledad Alonso Pimentel una casa palacio, por compra a José Álvarez de Toledo y Gonzaga, XV duque de Medina Sidonia y marido de Mª del Pilar Teresa Cayetana de

Silva y Álvarez de Toledo, XIII duquesa de Alba, con la que se había casado el 15 de enero de 1775.

El 29 de diciembre de 1771 se celebró el matrimonio de María Josefa de la Soledad Alonso Pimentel, XV condesa y XII duquesa de Benavente, con Pedro Alcántara Téllez Girón, X marqués de Peñafiel y futuro IX duque de Osuna, en la capilla del palacio de la calle de Segovia, que dependía de la parroquia de San Pedro el Real de Madrid, que es el palacio que estamos estudiando; ofició la ceremonia el cardenal de la Cerda, Patriarca de las Indias. Asistieron varios cientos de invitados, a pesar de que no se celebró con gran boato debido al luto de los Osuna, ya que el 15 de octubre había fallecido el hermano mayor de Pedro Alcántara. La parroquia de San Pedro el Real hemos visto que se encuentra al fondo de la "calle sin puertas", posteriormente calle del Príncipe de Anglona, al lado del palacio que nos ocupa.



Francisco de Borja y Pedro Alcántara Téllez Girón, óleo de William Beechey.
Fuente: Ezquerra del Bayo, Joaquín. Retratos de la familia Téllez-Girón. Novenos duques de Osuna. Madrid, Blass, S.A., 1934.

La primera reforma conocida del palacio fue en 1776, siendo propiedad de María Josefa de la Soledad. Esta reforma fue ejecutada por Vicente Barcenilla.

El 10 de julio de 1776, Vicente Barcenilla, Arquitecto y Mtro de obras de los Aprobados en esta corte, presentó una instancia en el ayuntamiento de Madrid en la que indicaba que en la calle de Segovia, pertenece una casa al exmo Señor Marques de Peñafiel, conde de Benavente,

que al presente la ocupan los Señores del Consejo de Guerra, en la que hay que hacer de nuevo parte del Macho que esta Inmediato a la Puerta Pral para lo que se necesita hacer un apeo poniendo sus sopandas, Asnillas, Pies derechos y tornapuntas en dha calle, por lo que solicitaba licencia para dicha actuación.

Unos días después, el 15 de julio, Ventura Rodríguez, maestro mayor del ayuntamiento de Madrid, informaba de que debe concederse licencia a la obra solicitada por Vicente Barcenilla el día 10, por la necesidad que tiene la Casa del Repaso que refiere para evitar su ruina y añadía que es necesario se haga ceñido quanto sea posible para no impedir el Paso más de lo preciso, con el Apeo. El día 18 el ayuntamiento concedió licencia a las obras solicitadas. El marqués de Peñafiel, conde de Benavente, al que se refiere esta licencia, es Pedro Alcántara Téllez Girón, que será IX duque de Osuna cuando suceda a su padre en 1787, y que en este momento era conde

duque de Benavente por su matrimonio. El título de marqués de Peñafiel es el que llevaban los herederos de los títulos y estados de Osuna.

Francisco de Borja Bruno Téllez Girón y Alonso Pimentel, tercer hijo que sobrevivió a la infancia de María Josefa de la Soledad Alonso Pimentel y Pedro Alcántara Téllez Girón nació el 6 de octubre de 1785 en Madrid y fue bautizado el mismo día en la parroquia de Santa María la Real de la Almudena, apadrinado por el capellán Alfonso Prieto.

Francisco de Borja era marqués de Peñafiel, título que ostentaban los herederos de la casa y estados de Osuna como hemos dicho y fue X duque de Osuna tras morir su padre en 1807. Él y su hermano Pedro Alcántara, Príncipe de Anglona y al que después nos referiremos, recibieron una completa educación. En 1790 su preceptor Diego Clemencín escribió Proyecto para la educación del Excelentísimo Señor Marqués de Peñafiel y del Señor Príncipe de Anglona. Dirigido a

sus padres, los Excelentísimos Señores Duques de Osuna, Condes-Duques de Benavente, en el que indicaba que la educación de los señoritos debe iniciarse a edad temprana, comenzando por las primeras letras, el baile y el dibujo, disciplinas que se basan en la enseñanza por imitación, en las que sólo hay que repetir los movimientos que aprendemos de otros pr los sentidos. El proyecto también incluía la enseñanza de la lógica, la metafísica, las lenguas extranjeras y clásicas, el arte de escribir, la moral, el derecho natural, de gentes y público, las bellas artes, las letras humanas, el dibujo, la fortificación, las matemáticas y la física, la religión, la política y la economía.

Ambos eran aficionados al teatro; en 1790 Don Ramón de la Cruz Cano y Olmedilla, entre los Arcades de Roma Larisio Dianeo escribió una comedia para que la representen el Exmo. Sr. Marqués de Peñafiel y su hermano Príncipe de

Anglona, en presencia de su abuela materna la Excma. Sra. Condesa viuda de Benavente y Gandía, siendo dichos señores de tierna edad. Recibieron también clases de dibujo del pintor de cámara del rey Agustín Estévez.

El 19 de marzo de 1802, en la capilla de San Andrés de Madrid, se celebró la boda de Francisco de Borja Téllez Girón, marqués de Peñafiel, hijo de los IX duques de Osuna, con Mª Francisca de Beaufort y Toledo, condesa de Beaufort y del Santo Imperio Romano; el padre de ella era conde duque de Beaufort-Spontin y su madre, María de los Dolores Leopolda de Toledo y Salm Salm, hija de Pedro de Alcántara de Toledo, XII duque del Infantado. La capilla de San Andrés está situada al sur de la Plaza de la Paja, entre ésta y la Plaza de San Andrés. Tuvieron dos hijos: Pedro Alcántara, que se llamaba igual que su abuelo y su tío y será XI duque de Osuna y Mariano, que será XII duque de Osuna.

Los marqueses de Peñafiel se instalaron

en el palacio que nos ocupa, que hemos visto que se encontraba cerca del palacio que habitaban sus padres los IX duques de Osuna. Antes de que se instalaran en él, se realizó la segunda reforma del edificio, para adecuarlo a la residencia de los marqueses.

La reforma fue llevada a cabo, entre 1802 y 1803, por el arquitecto Antonio López Aguado, que en estos años estaba realizando diversos trabajos para los Osuna. En 1802 Antonio López Aguado solicitó licencia al Ayuntamiento de Madrid para realizar obras en la calle Sin Puertas, manzana 132.

Antonio López Aguado proyectó y ejecutó una importante transformación en el palacio, modificando la inicial planta en "peine", que pasó a ser una planta rectangular desarrollada en torno a dos patios y regularizando la manzana 132, dándole al palacio su forma definitiva.

También en el palacio se realizaron obras de decoración interior, obras que eran

controladas por la propia condesa duquesa de Benavente:

El 24 de septiembre de 1802, Livinio Stuÿck y Vandergoten, director de la Real Fábrica de tapices, escribió a la condesa duquesa comunicándole que hacía unos días había escrito a Antonio López Aguado para que le dijese a ella que la alfombra que quería para la sala primera del señorito tenía 16 pies y medio y la pieza 19, por lo que faltaban 2 pies y medio de ancho, que el largo de ambas era de 38 pies, por lo que no se podía colocar un suplemento alrededor, siendo por tanto más conveniente hacer una alfombra nueva; añadía que la mala compostura costaría 2.680 reales y la alfombra nueva 13.000; que la usada podía valer unos 7.500 y que sería de su cargo pagar los bocetos que ha hecho el Pintor de v. exª; también le comunicaba que para hacer la alfombra de la Sala pral de la Señora es necesario que ella mande a su tapicero para que le dé las muestras de los fondos de las colgaduras de amarillo y morado y le pide

que le envíe algún dinero a buena cuenta de las obras que ha ejecutado y de las que están pendientes.

Unos días después, el día 27, la condesa duquesa contestó dándole instrucciones sobre la alfombra para la sala primera de la nueva Casa de mi hijo, indicando que está conforme con que no sirva la alfombra y que no es necesario que se haga una nueva pues se pondrá de paño como dijo Antonio López Aguado; también le decía que en cuanto a deshacerse de las alfombras que eran de mi Madre y no pueden servir, resolvería más adelante; añadía que le parecía extraño pagar aparte los bocetos, pues en toda obra se considera el gasto de los dibujos anejo à la manufactura y por tanto incluidos en el precio de la vara al quadro y que desde la semana que viene le iba a pagar 1.000 reales por semana a cuenta de las obras encargadas y que enviaría a por las alfombras sobrantes, aunque quería antes saber cuanto le pagaría por ellas, que eran de la sala verde, de la sala oro, de

la alcoba y de la ante alcoba. Al día siguiente, Livinio Stuÿck volvió a escribirle justificando que al precio de 160 reales de la vara en cuadro de alfombra haya que añadir el coste de los bocetos, que es lo que le dijo el día del Corpus, a lo que ella añadió que lo haria dn Antº Aguado y ahora se encontraba con que solo se me ha dado una Ydea del dibujo, y colorido que debe llevar la alfombra, por lo que no se podía ejecutar sin que se ponga en el tamaño que deben tener, por lo que el trabajo debe ser de su cargo; también le agradecía el pago semanal que iban a hacerle y le informaba de lo que pagaría por las alfombras que fueron de su madre. La condesa duquesa le contestó al día siguiente, día 29, diciéndole que para tratar sobre alfombras espero que vm ò su sobrino se sirva pasar esta tarde à la calle de Segovia donde yo estarè con el Arquitecto.

El 25 de abril de 1803 Agustín Estévez, pintor de cámara del rey, presentó una

cuenta del cuadro qe he pintado pa el oratorio del exmo Sor Marques de Peñafiel, por orden de la Exma Sra Duquesa de Osuna Condesa de Benavente. El importe del cuadro era de 2.000 reales y se los abonaron el 22 de diciembre; en la orden de pago, firmada por el duque de Osuna, figura un quadro de Ntra Sra de la Contemplacion para el oratorio de mi hijo el Ex sor dn Franco de Borja Marques de Peñafiel.

En diciembre de 1803 se presentó en la casa de Osuna y Benavente una cuenta extraordinaria del teatro qe se a echo en la Casa del Exmo Señor Marques de Peñafiel. En la cuenta se incluía, entre otras cosas, 108 sillas de vitoria, madera para los listones de las sillas y tablas del anfiteatro, 2 canastillos para la comedia, una escoba, jabón, una alfombra, tela y galón para tres sillas, medias de seda, jornales de 3 días de carpinteros, albañiles para picar y blanquear la pieza de entrada y los portes.

En 1807, poco después del fallecimiento de Pedro Alcántara Téllez Girón, IX duque de Osuna, se realizaron unos trabajos en el jardín:

El 30 de julio de 1807, Ángel María Tadey, pintor de teatros milanés, que estuvo muchísimos años trabajando para los Osuna, presentó una cuenta de 3.662 reales de vellón, del Dorador en los meses de junio y julio, de la obra de pintura realizada por orden del duque de Osuna en el jardín de la casa de la calle de Segovia; la obra incluía barnizar una Piramida, fileteado y pintado de un

puente, pintar los filetes azules al zenador, por una casita para las gallinas color de madera, por verja o empalizada con red pintada de blanco, por verja o empalizada pintada de verde, por un emparrado pintado de blanco, por 3 pares de persianas de blanco, por 8 tiestos pintados con figuras coloradas, por la pajarera, por una puerta pintada de color caoba, una mesa rústica, 4 urnas caladas pintadas de verde y dado de leche a las

figuras y cabezas.



Pedro Alcántara Téllez Girón y Alonso Pimentel, Príncipe de Anglona, por Federico Madrazo en 1850.
Fuente: Ezquerra del Bayo, Joaquín. Retratos de la familia Téllez-Girón. Novenos duques de Osuna. Madrid, Blass, S.A., 1934.
Pedro Alcántara Téllez Girón murió el 24 de enero de 1851.

El X duque de Osuna, Francisco de Borja Téllez Girón, murió el 21 de mayo de 1820. Tras su muerte, se realizó una tasación de los bienes que había en la casa de la calle Segovia, por la que sabemos que en el jardín del palacio que nos ocupa, había una casa rústica y una casita de cañas, al igual que en jardín de “El Capricho” de la Alameda de Osuna.

Aunque en el palacio que estamos estudiando viviera su hijo, la propiedad

debía de seguir siendo de la condesa duquesa; en 1823, ésta contrató una póliza de la Sociedad de seguros mutuos de incendios de casas de Madrid, por 4 casas que poseía en esta ciudad, entre ellas la casa de la calle Segovia.

El palacio pasó a ser propiedad del Príncipe de Anglona, tras la muerte de su madre la condesa duquesa de Benavente, ocurrida el 5 de octubre de 1834.

El príncipe de Anglona (en Cerdeña), que también era IX marqués de Jabalquinto, ambos títulos heredados de su madre, era Pedro Alcántara Téllez Girón y Alonso Pimentel, el cuarto de los hijos que sobrevivieron a la infancia, y el segundo de los varones, de Pedro Alcántara Téllez Girón y Pacheco, IX duque de Osuna y María Josefa de la Soledad Alonso Pimentel, XV condesa y XII duquesa de Benavente.

Pedro Alcántara Téllez Girón y Alonso Pimentel nació el 15 de octubre de 1786 en el término de Quiruelas, pueblo

próximo a Benavente, en el camino hacia el citado pueblo de Quiruelas durante un viaje que estaba realizando la condesa duquesa de Benavente por sus estados. Fue un parto prematuro y el bautizo se celebró el mismo día en Benavente, en la parroquia de San Juan de los Caballeros, oficiado por el obispo de Oviedo Agustín Pisador y actuando como padrino fray Francisco Vélez Cosío, caballero de la Orden de San Juan.

Su formación principal fue, aparte de la que hemos indicado, como militar, actividad a la que por lo general se dedicaban los segundos varones de la casa de Osuna. A los cuatro años, en 1790, Pedro Alcántara vistió por primera vez el uniforme de cadete de Reales guardias españolas.

En 1807 regresó de Etruria, donde estaba destinado, y fue nombrado teniente coronel del Regimiento de caballería de cazadores de la reina. En 1808, durante la guerra con los franceses, ya era coronel; en enero de este año mandaba el

regimiento de Pavía, compuesto de 440 caballos y con él fue destinado al Puerto de Santa María. Participó en la vanguardia en la batalla de Bailén, que se desarrolló entre el 14 y el 19 de julio de 1808 y en la que el general Javier Castaños, jefe del ejército de Andalucía, que era amigo de sus padres, derrotó al general Pierre Dupont. El 1 de septiembre de ese año Miguel de Arizaga, corregidor de Morón, escribió una carta a la condesa duquesa de Benavente y le informó de que había recibido en Morón, y acompañado en su coche, al Príncipe de Anglona, su hijo, y le había servido una comida y que después lo había visitado en Utrera en los días en que el ejército de Andalucía se estaba organizando.

Al año siguiente, el 2 de mayo de 1809, Pedro Alcántara obtuvo el grado de brigadier; en julio luchó junto al ejército inglés al mando de Arthur Wellesley en las inmediaciones de Talavera. Después de esta batalla, Arthur Wellesley fue nombrado general en jefe

por el gobierno español y par de Inglaterra por el inglés con el título de lord Wellington y el Príncipe de Anglona ascendido a mariscal de campo.

En octubre de 1809 estuvo luchando en Tamales contra el ejército del general Marchand. Después de esta batalla fue nombrado comandante general de la caballería del ejército de Cataluña, aunque fue a luchar a Andalucía.

El Príncipe de Anglona se casó el 7 de octubre de 1811 en Cádiz, donde también se encontraban su madre y sus hermanas tras huir de Madrid cuando entraron los franceses, con María del Rosario Fernández de Santillán y Valdivia, nacida el 20 de octubre de 1795 e hija del marqués de la Motilla, conde de Casa Alange y de la condesa de Torralba. Tuvieron cuatro hijos: Pedro de Alcántara Téllez Girón y Fernández de Santillán, que fue XVIII conde y XV duque de Benavente y XIII duque de Osuna y Manuel, Enrique Ignacio Manuel José María Guillermo, Mario Joaquín, Tirso María y

Cándida Rosa Rosalía María Josefa.

Poco después de su boda, Pedro Alcántara Téllez Girón tuvo que continuar luchando; el 1 de junio de 1812, el Príncipe de Anglona, al mando una brigada compuesta de 3.000 soldados, se desplegó frente a la línea atrincherada de los franceses en Bornos de Guadalete, cumpliendo órdenes del general Ballesteros; murieron más de mil hombres antes de la retirada. Ballesteros le dió al Príncipe de Anglona el mando de la primera división cuando se rehizo el ejército, dejando a su cuidado el campo de Gibraltar y la serranía de Ronda. Después de la guerra, en 1814 fue nombrado teniente general.

Era un hermano muy cariñoso; su madre y sus hermanas lo llamaban Perico; cuando tenía 11 años, en 1797, estuvo enfermo de viruela y escribió un romance dedicado a su hermana Joaquina, con motivo de su cumpleaños, en el que se lamentaba de su cuarentena debida a la enfermedad y en el que indicaba …en fin me figuraré/ que para mi quarentena/ me han dado por

lazareto la Arcadia con sus dehesas/ Y como la Astronomía/ es de pastores la ciencia,/ sabré por mi calendario/ que hoy es Joaquina tu fiesta.

Cuando murió su hermana mayor, Josefa Manuela, marquesa de Camarasa, en 1817, Pedro Alcántara compuso unas alegorías para sus exequias, una que representaba el Amor filial y otra la Caridad cristiana, como virtudes de la marquesa.

Su madre, la condesa duquesa de Benavente, siempre manifestó una gran preocupación por él; Encontrándose el príncipe en Andalucía en 1823, su madre escribió cartas a uno de sus administradores para que le informara de su paradero; siendo ya muy mayor, el 26 de febrero de 1834, la condesa duquesa escribió al torero Pedro Romero a Ronda para que se interesase por su hijo, que se encontraba en Granada.

En marzo de 1820, Fernando VII lo nombró coronel del Regimiento de reales guardias de infantería española, cargo que ya

había sido ocupado por su padre, el IX duque de Osuna. El 10 de abril de este mismo año, se emitió una Real Orden por la que se nombraba a Pedro Alcántara Téllez Girón, Príncipe de Anglona, director del museo del Prado, cuyos salones se estaban habilitando para destinarlos a galería de pintura; fue por tanto el primer director del museo del Prado; por estas fechas el arquitecto director de las obras del museo era Antonio López Aguado.

En mayo de 1821 Pedro Alcántara fue nombrado Consejero de Estado Constitucional; el 7 de abril de 1834, capitán general de Andalucía; el 19 de septiembre de 1835 dimitió de su cargo de capitán general de Andalucía para ir a Madrid a ocupar el asiento en el Estamento de Próceres que le correspondía como grande de España. El 7 de septiembre de 1839 fue nombrado capitán general de la Habana; allí permaneció hasta el 5 de mayo de 1841, en que partió de la Habana, quedándose en París hasta 1843, donde se

le concedió la gran cruz de la legión de honor; en 1843 fue nombrado Senador del Senado hereditario.

En esta hoja kilométrica, que corresponde a la 6F del término municipal de Madrid, podemos ver que el jardín del Palacio de Anglona tenía en estos años un trazado paisajista, con caminos curvos y parterres irregulares; el jardín también tiene algunos parterres geométricos en su zona norte. La combinación de un trazado de formas geométricas regulares con un trazado irregular también aparece en el jardín de "El Capricho" de la Alameda de Osuna.

Podemos apreciar también en este plano, mediante las cotas de las curvas de nivel, 635 y 630, el desnivel existente en la Plaza de la Paja, descendente hacia la calle de Segovia. La calle que bordea por el oeste la actual Plaza de la Paja en esta hoja kilométrica se denomina Costanilla de San Andrés.

Las hojas kilométricas fueron realizadas

por la Junta General de Estadística, antecedente del Instituto Geográfico Nacional, entre 1865-1870 y bajo la dirección de Francisco Coello y Quesada; esta labor había sido encomendada por la Ley de medición del territorio de 5 de junio de 1859. Las parcelas urbanas se trazaron en las hojas kilométricas a escala 1:500, y los jardines se dibujaban fielmente; los planos se realizaban con varias tintas.

También con un trazado paisajista combinado con parterres geométricos aparece el jardín en el "Plano Parcelario de Madrid formado y publicado por el Instituto Geográfico y Estadístico", a escala 1:2.000, realizado bajo la dirección de Carlos Ibáñez e Ibáñez de Íbero, entre 1872-1874:

En 1872 el marqués de la Romana compró el palacio al heredero del Príncipe de Anglona. En este siglo XIX, se realizó una tercera reforma en el palacio por el citado marqués.

José Peñuelas en “Visita al Palacio de los Marqueses de la Romana”. Boletín de la Sociedad española de excursiones indica que “…a la vista de los tejados escalonados nos traslada momentáneamente lejos de una urbe moderna. Estas viejas mansiones, debidamente acomodadas a las necesidades modernas, son de una holgura que pocas veces se encuentra en construcciones recientes, y allí los muebles antiguos y los cuadros están propiamente en su casa”.

“… La sala contigua, llamada de los Goya, por estar adornada con nueve cuadritos del inmortal pintor aragonés, está decorada con mucho gusto y sencillez en el estilo adecuado: las sedas que tapizan las paredes, el espejo de la chimenea y las sillas Luis XVI armonizan con los cuadros…”

“… No es cosa de que describamos aquí las pinturas, tan conocidas algunas, como el delicioso cuadrito << La Maja y el Petimetre>>. En estas obras se muestra el genio vario de Goya, tan pronto brusco

como delicado y siempre enamorado de la luz y del color…”

“… A continuación pasamos al llamado salón de baile…”

“… En el piso principal vimos una original estancia, en cuya mitad dos columnas con ático en semicírculo forman una alcoba de estilo neoclásico; otra análoga tuvimos ocasión de ver este mismo año en el palacio de Boadilla del Monte…”

“… La que actualmente es dormitorio de la marquesa de la Romana, está decorada en las sobrepuertas con trabajos de estuco muy notables para el estudio de nuestras artes decorativas del siglo XVIII…”

“… Tales son, a grandes rasgos, las cosas más sobresalientes que observamos en la visita al palacio de los marqueses de la Romana, y al terminar nuestra reseña hacemos presente al marqués, que amablemente nos recibió y fue dando noticias de sus colecciones artísticas, las más expresivas gracias…”

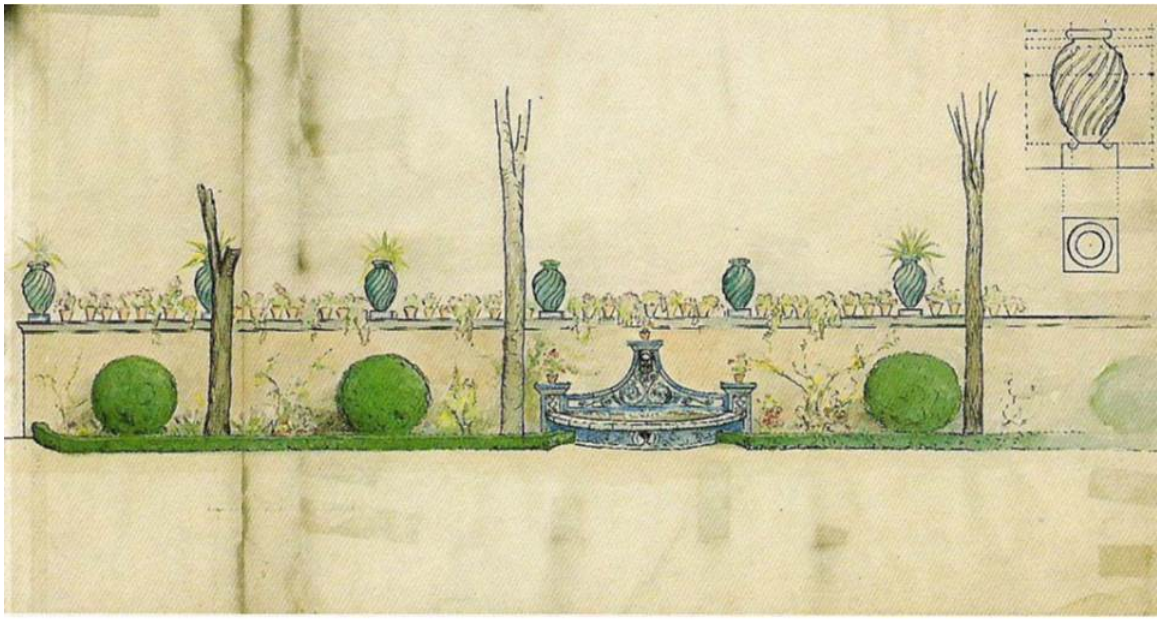
En 1920 el marqués de la Romana encargó una reforma del jardín a Javier de Winthuysen Losada que le dio la forma que tiene actualmente. Javier de Winthuysen era un pintor sevillano, además de diseñador de jardines. Fue inspector de los jardines declarados artísticos, restaurando varios de ellos; también fue vocal del Patronato para la conservación y protección de los jardines de España. Restauró en los años 40 del siglo XX el parterre del jardín "El Capricho" de la Alameda de Osuna.

En el capítulo "Residencia de los marqueses de la Romana. Palacio de Anglona. Madrid", en el Catálogo de la exposición "Javier de Winthuysen. Jardinero. Andalucía", indica que en el jardín aparecen los elementos clásicos del jardín andaluz y el resultado es una composición de gran colorido, alegres fuentes, bancos con dibujos de azulejos y una gran pérgola vegetal y que el resto del hjardín lo ocupan parterres con dibujos vegetales y toda una sucesión de

pilastras, a lo largo del muro de cerramiento, unidas entre sí por treillage cubierto por plantas trepadoras.

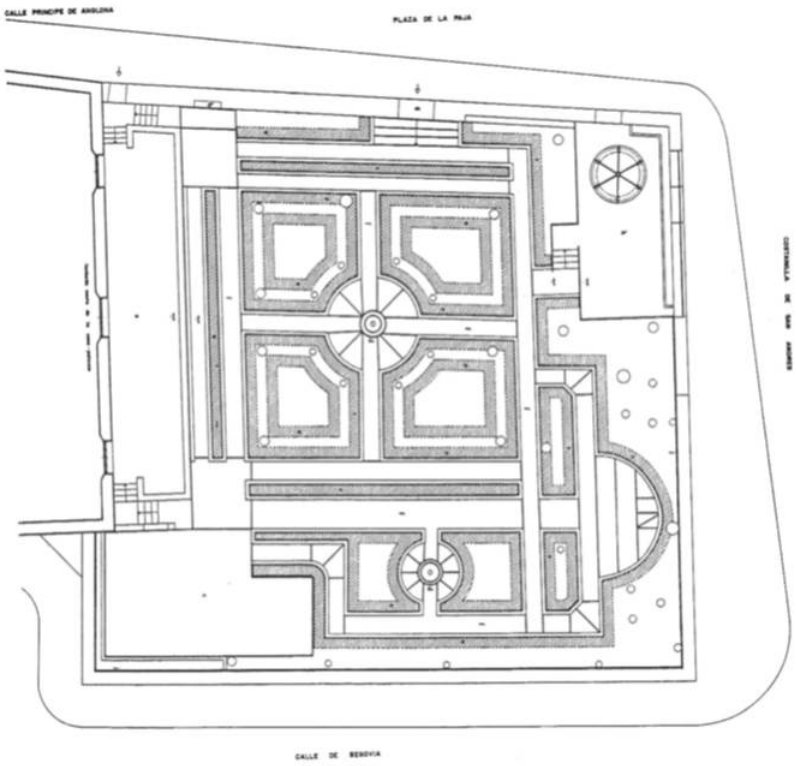
En este mismo catálogo aparece un cuadro, del que no indica el autor, que representa una esquina del jardín del palacio que nos ocupa, donde hay un mirador con un templete, y un muro escalonado que permite contemplar las vistas; este templete y su situación recuerda al del jardín "El Capricho" de la Alameda de Osuna.

Por tanto, es posible que Javier de Winthuysen transformara el jardín original, paisajista con elementos geométricos, en un jardín de composición geométrica en planta.



Dibujo de Javier de Winthuysen para el jardín del Palacio de Anglona.
Fuente: "Javier de Winthuysen. Jardinero. Andalucía".

El palacio perteneció a la casa de los marqueses de la Romana hasta el estallido de la guerra civil española. Durante la guerra, el palacio es utilizado como cárcel y se deteriora su interior, abandonándose al finalizar el conflicto.



Planta del jardín del Príncipe de Anglona, dibujo de Lucía Serredi. Fuente: "Javier de Winthuysen. Jardinero. Andalucía".

Después de la guerra los marqueses de la Romana recuperaron la posesión del palacio, aunque, tras desestimar el volver a habitarlo, lo alquilaron en 1942 a las autoridades municipales, que instalaron en él la Sección de Estadística, Empadronamiento y Alcantarillado del Ayuntamiento de Madrid.

Hay un informe municipal de 30 de abril de 1977 que indica, refiriéndose al palacio, que "los servicios municipales de Estadística y Alcantarillado han sido los últimos en ocupar el inmueble,

habiéndose desalojado como consecuencia del estado ruinoso del mismo" y que "Sobre la conveniencia de adquisición del inmueble, aparte dificultades de carácter económico, debe señalarse que el mismo se encuentra sometido a la Ordenación Especial del Barrio Histórico, con limitaciones en cuanto a su aprovechamiento". Este año, el Ayuntamiento pagaba por el palacio una renta de 13.750 pesetas al trimestre.

El 5 de abril de 1978 se emite otro informe municipal, del Departamento de Hacienda, Sección de Patrimonio, en el que se expone que se he decidido rescindir el contrato de arrendamiento del

inmueble nº 13 de la calle de Segovia, "donde han estado instalados los servicios de Estadística Municipal, trasladados a su nueva sede como consecuencia del estado ruinoso del inmueble". Este año por tanto, el ayuntamiento decide abandonar el inmueble, aunque inició los trámites de

expropiación del jardín para conseguir una nueva zona verde, y así consta en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid. El jardín es propiedad del Ayuntamiento de Madrid desde 1978.

El 10 de diciembre de 1981 se emite un escrito de Gerencia Municipal (RG18089/80 H-71/80 DEN), notificando a la propiedad del palacio que es necesario comenzar las obras necesarias para dejar el edificio en las debidas condiciones de seguridad, pues indica que "se ha comprobado: mal estado generalizado de toda la edificación comprendida entre los dos patios interiores, incluidos los cerramientos a ambos patios"; en el escrito también se enumeran los deterioros de la edificación.

El palacio fue adquirido en 1983 por Anglona S.A, en el estado que reflejaba el escrito citado. Esta empresa se comprometió con el ayuntamiento a rehabilitar también el jardín. En julio de 1984 se abordó la reconstrucción del edificio.

En la reconstrucción del Palacio de Anglona, en varias fases, intervinieron los arquitectos Ignacio Blanco Lecroisey, Jaime Martínez de Ubago y Carlos Boyer Monsalve; en el jardín actuó la paisajista toscana Lucía Serredi Gianfaldoni y también colaboraron, entre otros, Antonio Bonet Correa.

La primera rehabilitación incluyó el reforzamiento de la estructura y la modificación de la distribución interior, así como la recuperación de las pinturas y del jardín; en el jardín, la actuación consistió en la recuperación del diseño de Javier de Winthuysen de 1920. La rehabilitación del palacio en 1985 fue premiada en el Primer concurso de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid.

Lucía Serredi Gianfaldoni, a la que ya nos hemos referido, inició en 1984 inició el proyecto de restauración, que posteriormente fue interrumpido. Esta paisajista lo ha definido como un jardín colgante, sostenido por sólidos muros de

ladrillo y granito, que se eleva como un belvedere entre la plaza de la Paja y la calle de Segovia.

En 2002 el jardín se abrió al público



Descripción:

Ramón de Mesonero Romanos, en El antiguo Madrid. Paseos históricos-anecdóticos por las calles y las casas de esta villa, editado en Madrid en 1861 indicaba que la "Casa de Javalquinto", en la manzana 132, entre la calle llamada Sin Puertas y la calle de Segovia, la forma también exclusivamente la casa que hoy pertenece al señor Marqués de Javalquinto, príncipe de Anglona, y anteriormente fue de los condes de Benavente y también de la

familia de los Vargas, Sandoval; considerable edificio, notable también por el jardín que tiene contiguo, fundado sobre fuertes murallones entre la plazuela de la Paja y la calle de Segovia, y resultando dicho pensil, por el desnivel del terreno, a la altura del piso principal de la casa.

Los jardines se sitúan sobre un terraplén artificial, que salva el fuerte desnivel existente entre la Plaza de la Paja y la calle de Segovia.

El jardín, anejo al palacio, como hemos indicado, tenía el problema de un gran desnivel existente entre la tapia de la Plaza de la Paja hasta la actual calle de Segovia, antiguamente el cauce del arroyo de San Pedro. Por ello se alzaron las tapias de esa zona reutilizando posiblemente alguna construcción anterior; (en la fotografía siguiente, podemos ver un arco de ladrillo como parte de esta posible preexistencia en el muro oeste del jardín), para después rellenar todo el contenido entre muros

mediante un terraplén artificial, para alcanzar el nivel de la puerta de la Plaza de la Paja y el nivel del palacio. Por estas razones en algún momento se le conoció como jardín colgante, por esa diferencia de nivel desde la Plaza de la Paja y la calle de Segovia.



Jardín de Anglona

Su perímetro está cercado por un muro por tres lados, sobre el que se apoyan en algunos tramos celosías, y por la fachada oeste del palacio.

El jardín consta de tres áreas bien diferenciadas. El cuerpo central, el más importante, está dividido en cuatro

cuadrantes, entre los cuales se abren varios caminos, realizados con ladrillos aparejados a sardinel. En la intersección de los mismos, aparece situada una fuente de reducidas dimensiones, labrada en granito.

A continuación se expone la planta del jardín en su estado actual:

Actualmente su distribución ha recuperado, como hemos dicho, parte del trazado de Winthuysen; tiene celosías en sus paredes por las que puede contemplarse el entorno del casco antiguo de Madrid; hay 4 caminos pavimentados de ladrillo colocado a sardinel, que dan lugar a 4 cuadrantes y en su intersección un elemento de agua, que es una fuente de granito, formando una disposición arquetípica de los jardines geométricos. Los elementos más importantes del jardín son 2 fuentes y un templete y hay bancos de granito.

El jardín, como hemos indicado, tiene 3 ejes principales.

El jardín tiene unos 500 metros cuadrados, está estructurado a partir de un parterre en crucero dibujado con setos bajos de boj. La fuente de taza baja en mármol blanco sin pulir, que ocupaba el centro, ha sido desplazada y sustituida por otra alta de piedra lustrosa. Hay que lamentar la desaparición de otros elementos singulares, como la barandilla de cierre y dos estupendos ejemplares del árbol del papel, Broussonetia papyrifera. En cambio, se han mantenido el trazado y el solado original de los caminos realizado en ladrillo colocado a sardinel

Junto a la parte de la tapia que da a la calle de Segovia se extiende un paseo, arropado por una pérgola, que cuenta con una rosaleda. En una de las esquinas de la parcela, junto a la Plaza de la Paja, se alza un cenador de hierro, que conforma la tercera de las áreas distinguidas.

El jardín combina árboles de grandes dimensiones con pequeños parterres, delimitados por setos de boj y con

plantaciones de carácter temporal.



Planta del jardín del Palacio de Anglona. Estado actual. Dibujo realizado por Isabel Pizarro Pérez, estudiante de Arquitectura.

REFERENCIAS:

LIBROS Y ARTÍCULOS:

Arnáiz Gorroño, María José y Gutiérrez de Calderón, Enrique. “El Palacio de Anglona: Un ilustre desconocido”.Informes de la construcción, vol. 38, nº 384, octubre, 1986.

Mesonero Romanos, Ramón de. El antiguo Madrid. Paseos históricos-anecdóticos por las calles y las casas de esta villa. Madrid. Establecimiento tipográfico de don F. de P. Mellado, calle de Santa Teresa nº 8, 1861.

Es un recorrido por el Madrid de 1861 en el que incluye el plano de Texeira, Pedro. “Topographia de la Villa de Madrid”.

Miraflores, marqués de. Biografía del Exmo. Sr. D. Pedro Téllez Girón. Príncipe de Anglona, Teniente general de los ejércitos nacionales y vicepresidente del Senado. Madrid,

Imprenta a cargo de José Rodríguez, 1851.

Peñuelas, José. “Visita al Palacio de los Marqueses de la Romana”. Boletín de la Sociedad española de excursiones, tomo 34, 1926, 274.

Tovar Martín, Virginia. “El palacio de Anglona: un testimonio monumental de los siglos XVI y XVII”. Anales del Instituto de Estudios Madrileños, nº 27, 1989, páginas 47-76.

VV.AA. Catálogo de la exposición “Javier de Winthuysen. Jardinero. Andalucía”. Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Centro de Estudios Territoriales y Urbanos, Dirección General de Arquitectura y Vivienda. Sevilla, 1989.

Capítulo: “Residencia de los marqueses de la Romana. Palacio de Anglona. Madrid”.

PLANOS:

F. de Witt. “La Villa de Madrid, Corte de los Reyes Católicos de Espanna”, realizado hacia 1635.

Texeira, Pedro. “Topographia de la Villa de Madrid/ Descrita por Don Pedro Texeira”; Salomon Saurÿ Fecit- Escala □ ca. 1:1.600 □. Pitipie de Quinientas Varas castellanas □ = 25 cm□. Antuerpiae: cura et solesitudine: Ioannis et Iacobi van Verlee,1656.

Un plano en 20 hojas grabado de 180×285 cm. en hojas de 45×56 cm.

Espinosa de los Monteros y Abadía, Antonio. “Plano topographico de la Villa y Corte de Madrid”, dibujado y grabado por Antonio Espinosa de los Monteros y Abadía, 1769.

Indica que “Los números rojos de este Plano denotan el azulejo de cada Manzana colocados en sus esquinas principales”.

“Topografía catastral de España. Provincia de Madrid. Partido judicial Madrid. Ayuntamiento Madrid. Término Madrid. Hoja kilométrica 6F”. Realizado por la Junta General de Estadística entre 1865-1870. Escala 1:500.

Ibáñez e Ibáñez de Íbero, Carlos. “Plano Parcelario de Madrid formado y publicado por el Instituto Geográfico y Estadístico”. Escala 1:2.000. El plano se realizó bajo la dirección de Carlos Ibáñez e Ibáñez de Íbero, realizándose los trabajos por el cuerpo de topógrafos. Años 1872, 1873 y 1874. Hoja nº 10.

Los datos sobre los Osuna se encuentran en la tesis doctoral realizada por la autora, Mª Isabel Pérez Hernández, “La Casa de campo de la Alameda de la condesa duquesa de Benavente. Estudio de la influencia de una biblioteca en la concreción de una obra”, dirigida por Jesús Bermejo Goday y leída en la Universidad Alfonso X El Sabio el 27 de febrero de 2013, con un tribunal de tesis presidido por Antonio Bonet Correa y como miembros Pedro Navascués Palacio, Félix Ruiz de la Puerta, Carlos Pérez-Pla de Viu y Santiago de Molina Rodríguez